

Lima, 14 de marzo de 2025

Oficio 1011-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ROSSELLI AMURUZ DULANTO

Presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen recaído en Proyecto de Ley 7102/2023-CR, por el que se propone modificar la Ley 29415, Ley de saneamiento físico legal de predios tugurizados con fines de renovación urbana, para optimizar la formalización, titulación y la generación del catastro urbano nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Área de Trámite Documentario

1836070